

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12617** *Corrección de errores de la Orden FOM/2028/2012, de 31 de agosto, por la que se modifica la relación de ficheros automatizados de datos de carácter personal del Ministerio de Fomento.*

Advertido error en la publicación en la Orden FOM/2028/2012, de 31 de agosto, por la que se modifica la relación de ficheros automatizados de carácter personal del Ministerio de Fomento («BOE» núm. 232, de 26 de septiembre de 2012), consistente en la no inclusión del anexo III de la citada Orden, se procede a efectuar la oportuna rectificación, mediante la publicación del citado anexo omitido.

#### ANEXO III

#### Supresión de Ficheros

#### *Ficheros de responsabilidad de la Dirección General de Aviación Civil*

| Órgano responsable/Servicio  | Nombre del fichero  | Motivo de la supresión y destino de los ficheros  |
|--|---|---|
| Dirección General de Aviación Civil. Sección de Licencias al personal de vuelo.                | Personal de vuelo.  | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Sección de instrucción.                                   | Aspirantes.   | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Área de inspección y seguridad en vuelo.                  | Técnicos Mantenimiento Aeronáutico.   | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Servicio de mantenimiento e inspección.                   | Licencias Técnicos de Mantenimiento de la JAA (Joint Authorities Aviation). | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Servicio Licencias al personal de vuelo.                  | Licencias Europeas al Personal de Vuelo.                                    | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Servicio de aviación aérea y deportiva.                   | LPAD. Licencias de Piloto de Aviación General y Deportiva.                  | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Unidad de medicina aeronáutica.                           | Aptitud Psicofísica Titulares Licencias Aeronáuticas.                       | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Servicio de Inspección y relaciones con los usuarios.     | Quejas Pasajeros Aéreos.  | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Servicio de mantenimiento e inspección.                   | Identificación Provisional.   | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Registro matrícula de aeronaves.                          | Aeronaves.  | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Servicio de mantenimiento e inspección.                   | Registro de Datos Técnicos Aeronaves.                                       | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Subdirección General de explotación del transporte aéreo. | Compañía.   | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |
| Dirección General de Aviación Civil. Secretaria General.                                       | Control de Tasa.  | Traslado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. |

*Ficheros de responsabilidad de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)*

| Órgano responsable/Servicio  | Nombre del fichero   | Motivo de la supresión y destino de los ficheros           |
|--|--|--|
| Entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)/ Oficina Central de protección de datos de AENA. | Medicina Aeroportuaria.  | Traslado a «Aena Aeropuertos, S.A.».                       |
| Entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)/ Oficina Central de protección de datos de AENA. | Objetos Perdidos.  | Traslado a «Aena Aeropuertos, S.A.».                       |
| Entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)/ Oficina Central de protección de datos de AENA. | Permisos de Conducción en Plataforma.  | Traslado a «Aena Aeropuertos, S.A.».                       |
| Entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)/ Oficina Central de protección de datos de AENA. | Servicio de Asistencia a Personas con Movilidad Reducida y Otras Asistencias Especiales. | Traslado a «Aena Aeropuertos, S.A.».                       |
| Entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA). Oficina Central de protección de datos de AENA. | Gestión de Recursos Humanos de Nivel Medio.  | Integrados en el fichero de «Gestión de Recursos Humanos». |